

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1409 *Resolución de 2 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 23 de diciembre de 2008, número 305, aparecen publicadas las bases que han de regir para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Recaudador Municipal, de la subescala Técnica de Administración Especial. El plazo de presentación será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «BOCM» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cercedilla, 2 de enero de 2009.–El Alcalde, Eugenio Romero Arribas.